

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2475** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Jesús Montoya Martínez como Profesor agregado de «Historia de las Literaturas románicas (1.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición en turno restringido convocado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Literaturas románicas (1.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: Don Jesús Montoya Martínez.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2476** *ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para provisión de la cátedra de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Orti Lahoz.

Vocales:

Don Gonzalo Arnaiz Vellando, doña María del Pilar Martín Guzmán Conejo, don Roberto Escuder Valles y don Luis Ruiz-Maya Pérez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el 1.º y 2.º; el 3.º, de Valencia, y el 4.º, en situación de supernumerario.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Vela Pastor.

Vocales suplentes:

Don José Miguel Casas Sánchez, don Rafael Velasco Lara, don Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega y don Andrés de Pablo López, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Barcelona, en situación de supernumerario, y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda

la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2477** *ORDEN de 7 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, La Laguna, Murcia y Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 19 de abril, 22 de julio y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, 14 de agosto y 27 de octubre) para provisión de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, La Laguna, Murcia y Extremadura (Cáceres), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Motos Guirao.

Vocales:

Don Aurelio Menéndez Menéndez, don José María Muñoz Martínez, don Antonio Pérez de la Cruz Blanco y don Angel José Rojo Fernández Río, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Autónoma, el 1.º; de Oviedo, el 2.º, de Málaga, el 3.º, y de Salamanca, el 4.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Jiménez Sánchez.

Vocales suplentes:

Don Justino Duque Domínguez, don Manuel Broseta Pont, don Rafael Illescas Ortiz y don José Antonio Gómez Segade, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el 1.º; de Valencia, el 2.º; de Cádiz, el 3.º, y de Santiago, el 4.º.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2478** *RESOLUCION de 7 de enero de 1983, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de 14 plazas de la escala subalterna vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 1 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir en propiedad 14 plazas de la escala subalterna vacantes en las plantillas de la citada Universidad.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma: